



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE  
LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE  
(URACCAN)

Proyecto: Apprenticeship Initiative



**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA**

**SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE CAPACITACIÓN  
EN HABILIDADES PARA LA VIDA, EMPLEABILIDAD Y TABE (TALLERES  
DE BÚSQUEDA DE EMPLEO) EN LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA.**

**PROYECTO: APPRENTICESHIP INITIATIVE**

**I. ANTECEDENTES / INTRODUCCIÓN**

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) es un proyecto de vida institucional propio, articulado de conformidad a las aspiraciones y demandas históricas de los pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizas y otras comunidades étnicas del Caribe para gozar de un modelo de desarrollo con identidad, construido desde las bases socioculturales. En URACCAN, trabajamos para cambiar los paradigmas mediante la creación de mecanismos de reclutamiento en conjunto con empresas privadas y el estado para alentar a los jóvenes a estudiar una carrera técnica o universitaria. También promovemos la educación como un medio para contribuir a la economía de la región y el país. Su misión es formar hombres y mujeres con conocimientos, saberes, capacidades, valores, principios, actitudes humanistas, sentido de emprendimiento e innovación, en equilibrio y armonía con la Madre Tierra para el fortalecimiento de las Autonomías de los Pueblos.

Actualmente URACCAN ejecuta el Proyecto “Apprenticeship Initiative” con fondos de USAID, el proyecto tiene dos objetivos: 1. Trabajar con el sector privado para cambiar sus prácticas de reclutamiento, incluida la incorporación de modelos de aprendices, y, 2. Colocar al menos 20 jóvenes y 5 jóvenes con discapacidad en iniciativas de aprendices con una duración mínima de 3 meses. El proyecto fortalecerá el establecimiento de nuevos mecanismos para el desarrollo profesional de los jóvenes en las empresas. Las empresas actualmente establecen requisitos de reclutamiento que no permiten a los graduados con educación técnica y universitaria participar en los procesos de inserción laboral; Estos requisitos imponen barreras para que los jóvenes tengan acceso a un trabajo.

El proyecto también contribuirá a obtener información y adaptar los procesos de aprendizaje sobre los requisitos laborales o comerciales, como las habilidades técnicas, las habilidades sociales y la contratación de jóvenes con discapacidades.



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE  
LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE  
(URACCAN)



Proyecto: Apprenticeship Initiative

## II. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría tiene como objetivo general,

Elaborar metodología e impartir la capacitación en habilidades para la vida, empleabilidad y TABE (Talleres de búsqueda de empleo), para 25 jóvenes, incluyendo 5 jóvenes con discapacidad. La metodología deberá presentar una propuesta para desarrollar la capacitación presencial, una capacitación semipresencial y una capacitación virtual.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

1. Elaborar la metodología para desarrollar la capacitación en habilidades para la vida, empleabilidad y TABE (Talleres de búsqueda de empleo), según los requerimientos de Emprendo y Aprendo, para 25 jóvenes, incluyendo 5 jóvenes con discapacidad.
2. Desarrollar la capacitación en habilidades para la vida, empleabilidad TABE (Talleres de búsqueda de empleo), según los requerimientos de Emprendo y Aprendo, para 25 jóvenes, incluyendo 5 jóvenes con discapacidad.

## IV. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA.

### Propuesta técnica.

1. El/los consultores deberán presentar el equipo de profesionales y coordinador del equipo capacitador, con sus currículum vitae.

### Propuesta financiera.

1. Elaborar y presentar una propuesta económica para el desarrollo de la capacitación acorde a los resultados esperados.



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE  
LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE  
(URACCAN)



Proyecto: Apprenticeship Initiative

**V. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA**

El consultor deberá presentar los siguientes productos con las especificaciones establecidas abajo, sin que esto signifique una limitación para que él mismo, con sus propias experiencias e iniciativas sugiere elementos adicionales y variantes de los mismos para mejorar la calidad y el resultado esperado de cada producto.

1. Elaboración y entrega del Syllabus para desarrollar la capacitación presencial, semipresencial y virtual. El consultor deberá utilizar o adecuar la metodología utilizada por el proyecto Emprendo y Aprendo, y, debe tomar en consideración que 5 de los jóvenes tiene discapacidad (son sordas). La metodología deberá incluir información detallada para el desarrollo de los talleres, con una duración de 60 horas. El formato será entregado en la oficina de seguimiento a graduados.
2. Plan diario de la capacitación presencial, semipresencial y virtual. El formato será entregado en la oficina de seguimiento a graduados.
3. Facilitar la capacitación. El/los consultores serán responsables de impartir la capacitación presencial, semipresencial y virtual a los jóvenes seleccionados en las 60 horas estipuladas, garantizando la participación de los jóvenes con discapacidad.
4. Documento **Informe Final de Consultoría** que incorpora las observaciones, ajustes y/o recomendaciones hechas por el equipo técnico del proyecto, así como del donante. El Informe final de Consultoría incluirá Anexos como:
  - Lista de participantes (cuantos iniciaron, cuantos terminaron)
  - Fotografías durante la capacitación
  - Syllabus
  - Plan diario de capacitación



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE  
LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE  
(URACCAN)



Proyecto: Apprenticeship Initiative

## VI. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA CONSULTORÍA

- a. Realizar reunión de trabajo con el equipo del proyecto “Appreticeship Initiative”, para transferencia de información e indicaciones pertinentes al contexto y procesos para la construcción del syllabus, plan diario de capacitación, desarrollo de la capacitación e informe final.
- b. El/la consultor/a incorporará los comentarios y sugerencias para la presentación y validación del informe final.
- c. Cualquier cambio en la metodología de la capacitación deberá ser informado a la coordinación del proyecto por los medios formales establecidos.

## VII. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA LABOR DE CONSULTORÍA

La supervisión y contraparte de esta consultoría será efectuada por el coordinador del proyecto “Appreticeship Initiative” (Silvan Fagan), el cual, dará la no objeción o visto bueno a los productos e informes. El coordinador del proyecto hará las coordinaciones necesarias para la realización de las actividades cuando corresponda y conforme al Plan de Trabajo de la consultoría.

## VIII. ASPECTOS CONTRACTUALES

### Honorarios

El cronograma previsto de pago de los honorarios es el siguiente:

- ✓ 30% a la presentación del syllabus y Plan Diario de la capacitación.
- ✓ 70% posterior al desarrollo de la capacitación y entrega del informe final.



UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE  
LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE  
(URACCAN)



Proyecto: Apprenticeship Initiative

**IX. PERFIL DEL CONSULTOR**

1. Experiencia demostrada en capacitaciones de habilidades para la vida (blandas) y empleabilidad.
2. Preferiblemente que maneje metodologías para atender a personas con discapacidad (sordos).
3. Experiencia en docencia.

**X. ANEXOS.**

**Cuadro 1.** El consultor deberá presentar los siguientes productos en las fechas establecidas abajo.

Entregables	Fecha de entrega
<b>Candidatos de la consultoría</b>	
1. Propuesta técnica y financiera	11 de julio 2020 - fecha limite
<b>El consultor contratado/a</b>	
1. Syllabus	Del 3 al 15 de agosto del 2020
2. Plan diario de la capacitación presencial, semipresencial y virtual.	
3. Desarrollado la capacitación.	
4. Informe Final de Consultoría	20 de agosto del 2020

**Términos de Referencia: Consultoría capacitación en habilidades para la vida, empleabilidad y TABE (Talleres de búsqueda de empleo) - URACCAN**